GRAL. HUGO BANZER SUAREZ PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo Nº 11962 de 12 de noviembre de 1974 estatuye que la casa de los Marqueses de Villaverde-Inmueble declarado Monumento Nacional por D.S. de 15 de abril de 1930-donde funciona el Museo de Etnografía y Folklore debe ser refaccionado en su totalidad como justo homenaje al Sesquicentenario de la Independencia de la República;

Que, en la actualidad el local del Museo es pequeño para el propósito al cual fue destinado, aspecto por el que no se puede exhibir ni racional ni técnicamente la rica variedad de valores culturales de los diferentes grupos etnicos componentes de la patria.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Se declara de necesidad y utilidad pública la expropiación del inmueble de propiedad de los señoras Victoria Bohoteguy y Ana Elío de Brito, situado en la calle Jenaro Sanjinéz Nº 558, de la ciudad de La Paz, por constituir parte del Monumento Nacional ?Casa de los Marqueses de Villaverde?.

ARTÍCULO 2.- La Prefectura del Departamento de La Paz, queda encargado de iniciar y proseguir el trámite de expropiación de acuerdo con la Ley de 30 de diciembre de 1884, determinando que el monto expropiatorio sea cancelado por el Ministerio de Finanzas, conforme a Ley (D.S. 09304 de 9 de julio de 1970), debiendo el indicado Ministerio, programar los pagos de acuerdo a la tasación del inmueble, dentro del Presupuesto General de la Nación de la gestión 197 Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Finanzas, Educación y Cultura, quedan encargados de la ejecución y cumplimento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira Julio Trigo Ramirez, Víctor Gonzales Fuentes, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Walter Núñez Rivero.